



Carrera Profesional ENFERMERÍA TÉCNICA



Carrera Profesional INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "BAMBAMARCA"

REVALIDADO R.D. N° 0530 - 2006 - ED



Carrera Profesional LABORATORIO CLÍNICO

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2023



Carrera Profesional MECÁNICA AUTOMOTRIZ

PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Bambamarca”, es una institución de educación que constituye la segunda etapa del sistema educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimientos, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología; a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo sostenible del país.

En la Educación Superior Tecnológica cada carrera profesional tiene dos componentes: el *Referente Productivo*, formulado con la participación del sector productivo, presenta el perfil técnico profesional con las competencias requeridas por dicho sector y el *Referente Educativo*, que presenta los módulos formativos que se traducen en términos de un proceso educativo que se orienta a la adquisición gradual de las competencias de las carreras profesionales.

Al concluir cada módulo profesional se le otorgará un certificado al estudiante por la formación recibida y las capacidades y competencias logradas para desempeñarse idóneamente en la ocupación correspondiente. Se otorgará el Título al Egresado de una carrera profesional el cual es denominado: “Profesional Técnico” con mención en la carrera respectiva.

Por esta razón, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Bambamarca” ofrece a la juventud estudiosa 135 vacantes para este año 2023, que le permitirá tener una carrera profesional técnica en corto tiempo (03 años) en las opciones de Enfermería Técnica, Industrias Alimentarias, Laboratorio Clínico y Mecánica Automotriz,

Actualmente el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Bambamarca” está revalidado por la R.D. N° 0530-2006-E.D., lo que permitirá que la gestión pedagógica y administrativa mejore para poder brindar calidad en el servicio educativo, en el marco de los lineamientos de la política educativa del sector.

En el contenido del presente documento el postulante encontrará las normas y procesos para los efectos de inscripción, selección y matrícula, de tal manera que sus trámites resulten óptimos. Desde ya a nuestros jóvenes postulantes les deseamos muchos éxitos.

La comisión

RESEÑA HISTÓRICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “BAMBAMARCA”

Mediante R. M. N° 1454 – 83 – ED, con fecha 10 de noviembre de 1983, se crea el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Bambamarca” de la Provincia de Hualgayoc con su capital Bambamarca, Departamento Cajamarca.

Inició su funcionamiento en el mes de octubre de 1984, siendo su primer director el Profesor Luis Teobaldo Tafur Valera, ofertando las carreras profesionales de: Producción Agrícola y Producción Pecuaria; posteriormente dichas carreras se fusionaron mediante R. D. N° 1013 – 86- E.D. de fecha 07 de marzo de 1986; en una sola carrera de Producción Agropecuaria. En el año 1987, mediante R. D. N° 1882 – 87- E.D., se crea el anexo del Instituto en el Distrito de Hualgayoc con las Carreras Profesionales de Metalurgia y Electricidad.

Después de dos años, con R. D. N° 1366 – 89- E.D., con fecha 30 de mayo, se autorizó el funcionamiento de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica. Para el año 1996, con fecha 10 de abril, se crea la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias mediante R. D. N° 183 – 96- E.D.

En el año 2001, luego de un largo proceso judicial se logra la administración de 14 hectáreas de terreno. Con el apoyo de la ONG “Ayuda en Acción”, liderado por el Ing. José Felipe Sirena Díaz, se logra la instalación de un reservorio para riego tecnificado de aproximadamente 8 hectáreas, un establo, una granja de cuyes, un huerto frutícola, un reservorio para agua potable y la construcción de servicios higiénicos. Para el año 2007 se logra un presupuesto para la construcción de un módulo de 6 aulas, un auditorio, dos ambientes para servicios higiénicos, laboratorios y talleres.

Con fecha 07 de marzo del 2014 con Resolución Directoral N° 018-2014-MINEDU/VMGP-DIGESTUTP nos autorizan el funcionamiento de dos Carreras Profesionales más: Mecánica Automotriz y Laboratorio Clínico, las cuales vienen funcionando a partir del año 2014.

Actualmente el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Bambamarca”, cuenta con un tópico, un taller para industrias alimentarias debidamente implementado, un taller de Mecánica Automotriz, Un Laboratorio de Análisis Clínicos, una sala de cómputo, y una loza deportiva.

La institución está ubicada en el Centro Poblado de Chala, gracias a la donación del Grupo Campesino Chala-Alán. Siendo el Director el Ing. Segundo Santisteban Coronado, a quien le acompaña una selecta plana docente con experiencia, acorde con las especialidades que oferta.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCIÓN.....	2
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	3
CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2 019.....	4
EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NUEVO DCB.....	5
REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN 2 023.....	9
PERFIL PROFESIONAL DE LAS CARRERAS OFERTADAS.....	18
TEMARIO PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2 023.....	34

LA CIRCULACION Y EL CONSUMISMO

La circulación: definición. El consumo: definición. Formas de consumo, clases de consumo. Los precios: definición, clases: precio de costo y de venta, precio de equilibrio; ley de la oferta y la demanda. Los capitales. Clases de mercado: mayorista, minorista, abierto, cerrado, temporal.

HISTORIA DEL PERÚ EN EL PROCESO AMERICANO Y MUNDIAL.

NOCIONES CULTURALES:

Historia: concepto y características. Fuentes: orales, documentales, arqueológicas y etnológicas.

HORIZONTES Y PERIODOS CULTURALES DE LA EDAD ANTIGUA.

Horizonte Temprano: Chavín, Intermedio Temprano: Paracas, Mochica, Señor de Sipán. Horizonte Medio: Wari. Intermedio Tardío: Sican o Lambayeque, Chimú. Horizonte Tardío: Los Incas, Grandes culturas universales: Caldeo-Asiria, Egipto, Grecia.

EDAD MEDIA E INICIOS DE LA EDAD MODERNA

Caída del Imperio Romano de Occidente; causas internas y externas. Feudalismo: concepto, causas, elemento y crisis. Las Cruzadas: concepto, causas y consecuencias. El comercio entre oriente y occidente: concepto, principales rutas y consecuencias.

DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DEL PERÚ

Crisis del Tahuantinsuyo. Españoles en tierra firme. Contrato de Panamá. Viajes de Pizarro. Capitulación de Toledo. Fundación de ciudades en la época de la conquista.

VIRREYNATO DEL PERÚ Y EDAD MODERNA

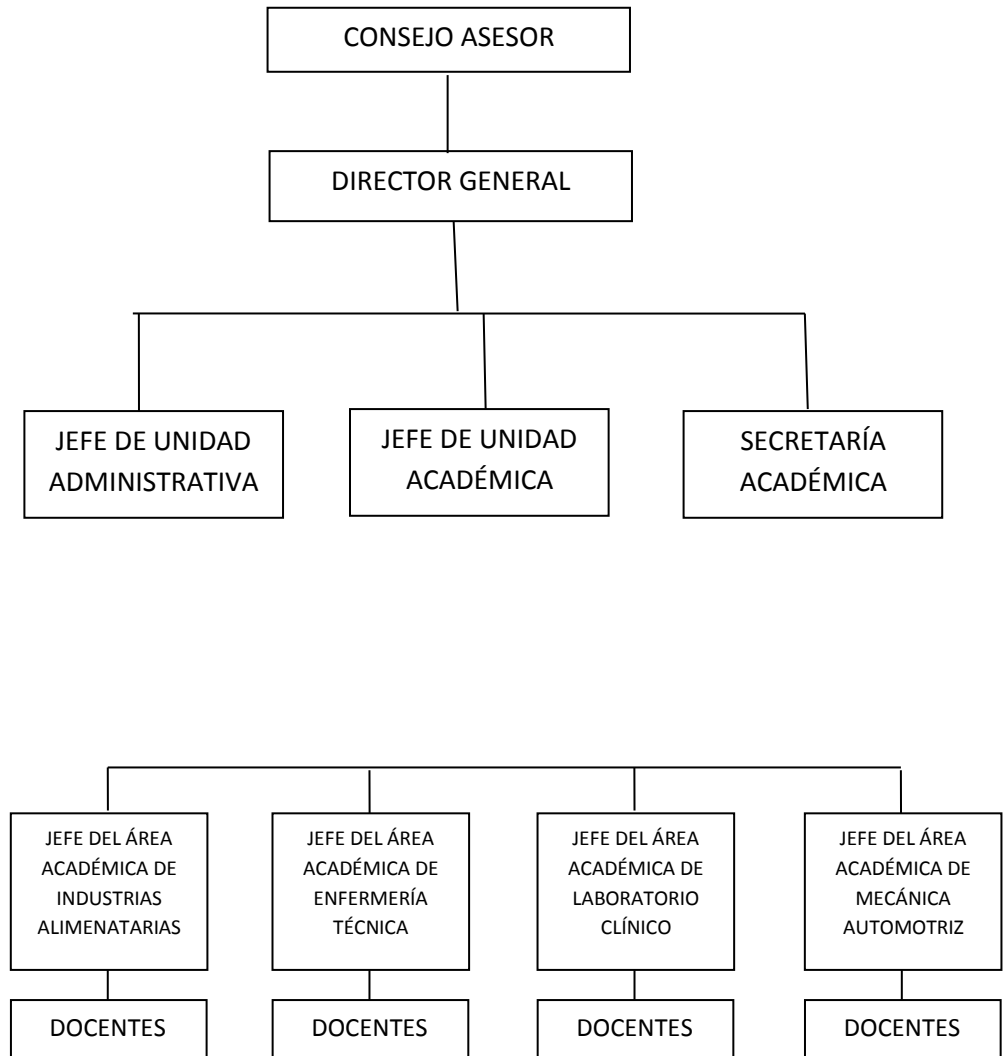
Establecimiento del Virreinato: organización política y administrativa, social, económica y educativa. El Humanismo. El Renacimiento. La Reforma Religiosa. La Contrarreforma. La Primera Revolución Industrial.

CULTURA GENERAL

Temas de actualidad nacional y regional: Política nacional y regional; minería, medioambiente y desarrollo sostenible; sociedad y economía en la globalización y desarrollo tecnológico.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “BAMBAMARCA”



CALENDARIO DE ACTIVIDADES PROCESO DE ADMISIÓN 2023

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de expedientes	Del 01 de marzo al 08 de abril del 2023
Recepción de expedientes de exonerados	Del 01 de marzo al 01 de abril del 2023
Publicación de resultados de exonerados	05 de abril del 2023
Aplicación de la prueba	11 de abril del 2023
Publicación de cuadro de méritos	11 de abril del 2023
Matricula de Ingresantes	Del 12 al 14 de abril del 2023
Inicio de clases	12 de abril del 2023

La aplicación de la prueba se realizará el día indicado, a las 1.00 p.m. vía presencial.

Las inscripciones son de lunes a viernes en el Teatro Municipal de Bambamarca.

Horario de atención:

- * 08:00 am – 01:00 pm
- * 03:00 pm – 06:00 pm



REALIDAD NACIONAL DEL PERÚ COMO SUSTENTO DE LA GEOPOLÍTICA

Aspecto físico geográfico. El territorio peruano: Localización, extensión continental y marítima. Límites, puntos externos, regiones naturales, división longitudinal y transversal.

Aspecto jurídico. Seguridad nacional y soberana. Patrimonio Nacional. Soberanía: Autonomía interna e independencia externa. Censos. Concepto, importancia, características, censo de 1993. Migraciones: concepto, clases, causas, consecuencias y alternativas de solución. Aspecto económico. Actividades económicas: extractivas, productivas, transformativas y distributivas.

SITUACIÓN GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL

Conceptos de tipos de estado en el mundo desde el punto de vista jurídico. Independiente, semi-independiente y dependiente. Económico: desarrollados y en vías de desarrollo.

Tipos de relaciones internacionales. Bilaterales, multilaterales y comunitarias. Acontecimientos políticos y geopolíticos actuales a nivel mundial. Reunificación de Alemania. Disgregación de la U.R.S.S. Conflicto del Golfo Pérsico. Aparición de bloques económicos mundiales. N.A.F.T.A, .A.P.E.C.U.E. y G – 8 y regional: MERCOSUR Y CAN.

ECONOMÍA POLÍTICA

LA ECONOMÍA COMO CIENCIA SOCIAL

Conceptos fundamentales. Escasez, eficiencia, equidad y costo de oportunidad. La economía como ciencia, objeto de estudio, fines teóricos y prácticos, fenómenos económicos. División de la economía: positiva, descriptiva, teoría económica.

Microeconomía y macroeconomía. Economía normativa. Política económica: Objetivos.

LA PRODUCCIÓN

Necesidades humanas. Características, clasificación. Bienes: definición, clasificación. Servicios: definición, clasificación. Producción: definición, sectores productivos, factores de producción. Trabajo: definición, características, división natural y social, ventajas y desventajas, evolución de los sistemas de trabajo, clases. Capital: definición, características, papel en la producción, clases de capital. Empresa: definición, características, formas básicas de negocio. Persona natural o jurídica, formas básicas de organización empresarial. Empresa unipersonal y empresa individual de responsabilidad limitada.

Tipos de Empresas: públicas y privadas; clasificación: extractivas, productivas, distributivas y de servicios. Las MYPES: definición, características.

EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN EL DISEÑO CURRICULAR BÁSICO

El Sistema Educativo Peruano es integrador y flexible porque abarca y articula todos sus elementos y permite a los usuarios organizar su trayectoria educativa. Se adecúa a las necesidades y exigencias de la diversidad del país.

La Estructura del Sistema Educativo responde a los principios y fines de la educación. Se organiza en etapas, niveles, modalidades, ciclos, programas, según la ley General de Educación N° 28044.

La Educación Superior Tecnológica que se imparte en nuestra institución está estimada a la formación integral, humanista, científica y técnica de profesionales que permita contribuir a incrementar la producción y productividad con la actualización de la tecnología y en armonía con su entorno.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Bambamarca”, ofrece formación profesional terminal en un periodo que cubre el número de horas requeridas para el logro del Perfil Profesional, por lo tanto, los estudios tienen una duración de seis (06) semestres académicos en el turno diurno.

La educación técnico productiva y de servicio es una forma de educación orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales en una perspectiva de desarrollo sostenible y competitivo. Contribuye a un mejor desempeño de la persona que trabaja, a mejorar su nivel de empleo y a su desarrollo personal.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Bambamarca”, otorga al término de la carrera profesional, el correspondiente Título Profesional a nombre de la Nación.

El Título Profesional es el instrumento de aplicación del nuevo modelo. Será el referente para organizar la formación de los futuros técnicos en las diversas opciones profesionales y ocupacionales que demande la economía nacional.

9. Ortografía. Fenómenos fonéticos: concurrencia vocálica, diptongo, triptongo e hiato. Tildación de palabras oxítonas, paroxítonas (agudas y graves); tildación diacrítica: él, tú, té, mí, sé, sí, más, aún, qué, quién, cómo, dónde, por qué, porque. Tildación de palabras compuestas. Formación de palabras: Procedimientos (derivación, prefijación, yuxtaposición, composición propiamente dicha, parasíntesis). Concurrencia de vocales: diptongo, hiato. Palabras homófonas y parónimas. Expresiones mínimas con palabras de escritura dudosa.

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

COMPONENTE: Espacio Geográfico, sociedad y economía.

Espacio geográfico, cartografía, geosistema y representación del espacio geográfico. Ecosistemas en el Perú. Actividades económicas. Fenómenos y desastres. Parques, santuarios y reservas nacionales. Depredación, contaminación, desertificación y calentamiento. Planes de desarrollo regional. La Amazonía como reserva de biodiversidad en el mundo.

COMPONENTE: Salud Integral, Tecnología y Sociedad.

Tejidos, órganos y sistemas. Estructura y funciones. Microscopía. El microscopio óptico y el microscopio electrónico. Cadenas tróficas. Nutrición. Clases, funciones de nutrición. Digestión, respiración a nivel celular, circulación, excreción, estructura y función. Reproducción humana. Continuidad genética. El ADN. El código genético. Genoma humano. La clonación. Teorías de origen y evolución de la vida.

Medida para mitigar el deterioro ambiental. El agua. Recurso fundamental para la vida. Cloración. Promoción de la salud. Seguridad e higiene ambiental. El efecto invernadero y la capa de ozono. Explotación racional de los recursos naturales y conservación de los ecosistemas. Reacciones nucleares. Salud sexual y reproductiva. Métodos preventivos contra las infecciones de transmisión sexual. VIH/SIDA. Trastornos del sistema inmunológico. Uso de antibióticos y drogas en la recuperación del estado de la salud. Calentamiento global. Factores. Equilibrio ecológico. Medidas de seguridad y prevención de accidentes.

GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO

NOCIONES GENERALES DE GEOGRAFÍA

Conceptos modernos, principios, división moderna e importancia de la geografía.

El currículo de la formación profesional plantea una estructura modular. Esto quiere decir que cada título se organiza en módulos educativos orientados a desarrollar las capacidades necesarias para desempeñar las funciones profesionales de una especialidad, que han sido determinadas en el perfil profesional.

A. REFERENTE PRODUCTIVO

Constituye un punto de partida para la determinación de la oferta educativa y está compuesta por:

PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL

Describe con términos de competencias, las funciones productivas que desarrollan a un profesional, y cada uno de los desempeños que realiza en aquellas funciones de acuerdo a estándares de calidad y condiciones reales de trabajo.

Se caracteriza por su polivalencia, que implica un conocimiento y manejo más amplio de una determinada área profesional, permitiendo al individuo cambios de puestos de trabajo y adaptarse a los cambios tecnológicos y organizacionales que pueden producirse a lo largo de su vida laboral, y comprende:

- **LA COMPETENCIA GENERAL**

Expresa en forma sistemática y concisa el quehacer profesional en términos de las competencias a fin de realizar las funciones productivas propias de una profesión.

- **CAPACIDADES**

Expresan las habilidades más características de la profesión especialmente las que no son directamente observables en la ejecución del trabajo.

- **UNIDADES DE COMPETENCIA**

Describen los requerimientos de calificación más precisos que debe demostrar una persona en el cumplimiento de determinados procesos y funciones correspondientes a una profesión, según los estándares de calidad esperados y definidos por el sector productivo.

RAZONAMIENTO VERBAL

1. Sinónimos.

Lexicales: absolutos y relativos. Por relación pareada y de complemento múltiple. Por significación, sinónimos contextuales de respuesta única y de complemento múltiple.

2. Antónimos.

Lexicales: absolutos y relativos. Por relación pareada y de complemento múltiple. Contextuales de respuesta única y de complemento múltiple. Por significación opuesta.

3. Analogías.

Modalidades: Simples, unitarias y duales. Compuestas: a) Básicas: Horizontal directa, horizontal inversa, horizontal, vertical y cruzadas; b) Gramaticales (básica oracional); c) Trinómicas; d) Tetranómicas; e) Paralelismo compuesto.

4. Oraciones incompletas.

Simples y compuestas.

5. Plan de Redacción.

Secuencia u ordenamiento de párrafos.

6. Series incluyentes.

Por hiponimia e hiperonimia, por sinonimia y antonimia.

Textos y términos relacionantes. Término incluido con o sin base generadora: en sinónimos, antónimos y cultura general. Términos lógicos. Textos análogos y por exclusión o eliminación de oraciones.

7. Conectores lógicos.

A) Con nexos conjuntivos B) Con enlaces prepositivos C) Con encabezadores adverbiales D) Con referenciales (adjetivos, adverbios y pronombres).

8. Lectura y análisis de textos.

Interpretación y análisis de textos literarios (en prosa y en verso) y textos no literarios.

COMPONENTE: LITERATURA

Literatura infantil y juvenil. Formas de expresión literaria. La prosa y el verso, características. Denotación y connotación. Géneros Literarios: diferencias elementales.

El cuento popular. La narración: Estructura y elementos. La novela y el cuento moderno. La Lírica. Características. El teatro: Características. Figuras literarias: Imagen, metáfora, epíteto, símil, hipérbaton y otras. Movimientos y Escuelas literarias. El ensayo literario.

Literatura Española

Evolución de la Literatura Española. Siglo XVI, XVII. Poema del Mío Cid, Jorge Manrique. Edad de Oro: Góngora, Fray Luis de León, El Lazarillo de Tormes, Cervantes, Lope de Vega, Calderón de la Barca. Romanticismo: G. A. Bécquer. Generación del 98: J. Machado, Azorín. Generación del 27: F. García Lorca.

Literatura Universal

Clasicismo: Virgilio, Homero, Sófocles. El Medioevo: Bocaccio, Dante, Petrarca. El Renacimiento: Moliere, Shakespeare. El Romanticismo: Goethe, Víctor Hugo. El Realismo: Balzac, Dostoievski. Narradores del siglo XX: B. Brecht, J. E. Sartre, Pirandello.

Literatura Peruana

El Ollantay, Comentarios Reales, Yaravíes, Ña Catita, Frutos de la Educación. Romanticismo. Ricardo Palma, C. A. Salaverry; Realismo. Gonzales Prada, Clorinda Matto de Turner. Modernismo: Ventura García Calderón, J. S. Chocano. Post Modernismo: A. Valdelomar. Vanguardismo: Juan Parra del Riego, César Vallejo. Indigenismo: J. M. Arguedas, Ciro Alegría. E. López Albújar. Ensayo: J. C. Mariátegui. La Generación del 50: Manuel Scorza. Narrativa Urbana: J. R. Ribeyro, M. Vargas Llosa, Bryce Echenique. Literatura Regional: Nicanor de la Fuente y Alfredo Delgado Bravo, Mario Puga, Carlos Camino, Mario Florián, Andrés Díaz Núñez.

Literatura Hispanoamericana

Romanticismo: Esteban Echevarría, Bello, J. Isaac; Modernismo: José Martí, Darío. Narradores del siglo XX: J. L. Borges, A. Carpentier, H. Quiroga. Poetas del siglo XX: Juana de Ibarbourou, Alfonsina Storni, Nicolás Guillen, G. G. Márquez, M. A. Asturias, Fuentes Gallegos, G. Mistral, O. Paz, Pablo Neruda, E. Cardenal.

- **REALIZACIONES PROFESIONALES**

Son las actividades que se realizan en el marco de una unidad de competencia y que están expresados en términos de resultados o logros.

- **CRITERIOS DE REALIZACIÓN**

Constituye una descripción de los estándares de calidad y las condiciones de trabajo que debe cumplir la realización profesional.

- **DOMINIO PROFESIONAL**

Identifica y describe los recursos y medios necesarios en la ejecución de las actividades inherentes a la unidad de competencia.

B. REFERENTE PRODUCTIVO

Está compuesto por el conjunto de módulos educativos, los que constituyen la mínima unidad de formación que desarrolla capacidades específicas para desempeñarse en un puesto de trabajo. Sus componentes son:

- **CAPACIDADES TERMINALES**

Son enunciados que expresan las capacidades que los estudiantes deben lograr al finalizar el módulo.

- **CONTENIDOS**

Son el conjunto de hechos, conceptos, principios, teorías, leyes, datos e información del avance científico y tecnológico, así como de sus aplicaciones en los procesos de producción de bienes o servicios.

- **REQUERIMIENTOS MÍNIMOS**

Se refiere a las instalaciones, infraestructura, equipos, máquinas, herramientas, instrumentos, TICS, materiales, potencial humano, etc.

C. COMPONENTES CURRICULARES

Formación General (Módulos transversales)

La formación general se implementa mediante módulos transversales que reflejan aprendizajes comunes a todas las especialidades y son los siguientes:

- * Comunicación
- * Matemática
- * Informática
- * Sociedad y Economía
- * Ecología y Desarrollo Sostenido
- * Actividades
- * Investigación Tecnológica
- * Idioma Extranjero
- * Relaciones con el Entorno del Trabajo
- * Gestión Empresarial.
- * Formación y Orientación

Formación Específica (Módulos técnico-productivos)

Está constituido por el conjunto de conocimientos científicos y tecnológicos, procesamientos, así como actitudes requeridas para lograr las competencias propias de cada una de las carreras profesionales.

Se lleva a cabo mediante los Módulos Profesionales, los que dan el sustento al logro de las competencias del profesional. Los Módulos Profesionales son específicos por cada Carrera Profesional, determinados por la naturaleza de sus programaciones.

Consejería (Actividad permanente)

Alcanza la orientación a los estudiantes durante su permanencia en la institución a fin de mejorar su aprendizaje mediante la identificación de sus problemas, potencialidades y limitaciones para brindarles las orientaciones psicopedagógicas adecuadas.

PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL

La práctica pre-profesional comprende el 35 % mínimo del total de horas de los módulos de formación específica.

COMPONENTE: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES

Estadística. Interpretación y construcción de tablas y gráficos. Manejo de datos. Tablas de frecuencia. Variables estadísticas. Población y muestra. Frecuencia relativa y acumulada. Medidas de tendencia central: media, mediana y moda.

Probabilidades. Probabilidad y frecuencia. Método de Montecarlo. Factorial de un número. Variaciones y permutaciones. Binomio de Newton.

ÁREA: COMUNICACIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN ORAL

Narraciones orales reales y ficticias: historias, anécdotas, relatos. Registros de uso lingüístico: formal e informal. Niveles de habla: localismos y regionalismos. Dialogo: condiciones y organización; roles de emisor y el receptor. Técnicas de participación grupal (conferencias, mesas redondas). Identidad lingüística y cultural. Recursos tecnológicos de apoyo a la comunidad oral. Técnicas de participación grupal (panel, seminario, foro).

COMPONENTE: COMUNICACIÓN ESCRITA

Textos narrativos (anécdotas, relatos); personales, escenario, tiempo. Textos funcionales (cartas, avisos, tarjetas, manuales, guías, informes), estructura: paréntesis, dos puntos, signos de interrogación, signos de exclamación. Acentuación general; clases de palabras para la ubicación del acento. Tilde diacrítica, enfática. Ortografía, problemas más frecuentes. El tema central y las ideas principales y secundarias. Concordancia entre sustantivo y adjetivo; sujeto y verbo. Técnicas de estudio e investigación. Textos expositivos, el ensayo, la monografía, artículos de opinión. Característica y estructura. Documentos administrativos: actas, oficios, solicitudes, memorandos. El verbo: formas verbales simples y compuestas. Conectores gramaticales: preposiciones y conjunciones. El informe científico: problema, hipótesis y conclusiones.

COMPONENTE: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Textos periodísticos: Noticias y crónicas locales, regionales, nacionales e internacionales. Lenguaje televisivo. El chat, la internet, páginas web, principales buscadores.

Sistema de los números racionales (Q). Números racionales. Igualdad. Adición. Multiplicación. Sustracción y división: propiedades. Valor absoluto: propiedades. Expresión decimal de un número racional.

COMPONENTE: GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA

Polígonos. Clasificación, suma de ángulos internos, perímetro, área de polígonos regulares. Circunferencia y círculo. Ángulos, segmentos, medidas de segmentos, clases de ángulos, bisectriz de un ángulo.

Figuras derivadas de patrones geométricos. Suma de ángulos internos y externos en un triángulo

Nociones básicas de geometría plana. Punto, recta y plano. Distancia entre dos puntos. Ángulos y triángulos. Medida de ángulos, clases de ángulos.

Circunferencia y círculo. Propiedades, circunferencia inscrita y circunscrita. Líneas y ángulos en la circunferencia.

Semejanza de triángulos. Área de regiones poligonales y circulares, segmentos proporcionales, segmentos congruentes. Teorema de Tales, Teorema de Pitágoras, área de regiones circulares.

Razones trigonométricas. Circunferencia trigonométrica. Ángulos de posición normal. Razones trigonométricas de un ángulo en posición normal, razones trigonométricas de los ángulos de 0° , 90° , 180° , 270° y 360° . Razones trigonométricas de ángulos negativos, reducción del primer cuadrante. Resolución de ángulos oblicuángulos. Funciones trigonométricas: seno, coseno, tangente, cotangente, secante y cosecante.

Geometría del espacio: Sólidos geométricos. Poliedros. Prismas: Clasificación; tronco del prisma, volumen, área lateral y total. Pirámides: Clasificación, tronco de pirámide, volumen, área lateral y total. Esfera: superficie esférica y volumen.

Introducción a la geometría analítica plana: Circunferencia, parábola y elipse. Ecuación de la circunferencia. Recta tangente a una circunferencia. Parábola, ecuación de la parábola. Elipse, ecuación de la elipse. Medida. Unidades de longitud del sistema métrico decimal. Unidades de masa, conversión. Unidades de superficie. Unidades de capacidad. Unidades cúbicas. Estimación y cálculo de áreas y volúmenes del cubo, prisma y pirámide. Estimación y cálculo de áreas y volúmenes de cilindro, cono y esfera.

A. EVALUACIÓN

En el enfoque basado en competencias, para la realización de los aprendizajes se toma en cuenta los criterios de realización a partir de los cuales se definen los indicadores que constituyen los estándares mínimos en la capacidad terminal.

B. CERTIFICACIÓN

Al conducir cada Módulo Profesional, se otorgará un certificado al estudiante por la formación recibida, las capacidades y competencias logradas para desempeñarse idóneamente en la ocupación correspondiente y que lo habilita progresivamente a lo largo de su formación profesional.

C. TITULACIÓN

El título que se otorga al egresado de una carrera profesional es el de “**Profesional Técnico**” con mención a la carrera profesional respectiva y se expide a Nombre de la Nación.

REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN 2 023

CAPÍTULO I GENERALIDADES

Art. 01. El presente Reglamento norma el Proceso de Admisión 2023 a las carreras profesionales de: Mecánica Automotriz, Laboratorio Clínico, Enfermería Técnica e Industrias Alimentarias, que oferta el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Bambamarca”.

OBJETIVOS

Art. 02. Evaluar a los postulantes en base a los requisitos mínimos para seguir carreras profesionales que brinda el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Bambamarca”.

Art. 03. Seleccionar a los postulantes que reúnan las aptitudes académicas y vocacionales para las carreras elegidas.

Art. 04. Ofrecer y garantizar a todos y cada uno de los postulantes las mismas oportunidades, sin discriminación.

BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- DS N°010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N°.30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- RDN°025-2009-ED Normas que regulan el Proceso de Admisión en los IEST.
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 006-2006 ED., que aprueba el “Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación” y sus modificatorias 0016-2007-ED, 019-2007-ED y 001-2008-ED.
- RVM N°069-2015-MINEDU: Aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica.
- Decreto Supremo N° 028-2007-ED, Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- Resolución Directoral N° 313-2005-ED, aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST. “Disposiciones sobre la Inclusión de Personas con Discapacidad para el Otorgamiento de Becas en los Procesos de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados”.
- RVM N°.178-2018-MINEDU, aprueba lineamientos Académicos de los IES.

6. **Habilidades operativas.** Aritméticas, algebraicas y operadores matemáticos.
7. **Las cuatro operaciones.** Problemas con las cuatro operaciones: Adición, sustracción, multiplicación y división.
8. **Áreas sombreadas.** Áreas sombreadas relacionadas a: sumas algebraicas, porcentaje y traslación de áreas, sistemas de coordenadas.
9. **Promedios o Medias.** Aritmético, aritmético ponderado, armónico y geométrico (propiedades).
10. **Problemas sobre edades.** En relación a: tiempo, orden, divisibilidad, cuatro operaciones y uso de variables.
11. **Problemas sobre relojes y calendarios.** Atrasos y adelantos, ángulo entre las manecillas de un reloj, semanas, meses y años.
12. **Sumatorias.** Notación, propiedades, fórmulas importantes, suma de infinitos términos. Problemas.

CONOCIMIENTOS

ÁREA: MATEMÁTICA

COMPONENTES: NÚMERO, RELACIONES Y FUNCIONES.

El sistema de los números naturales (N). Los números naturales. Adición: propiedades, relaciones mayor y menor. Multiplicación: propiedades. Múltiplo y submúltiplo. Potenciación: propiedades. Sistema de numeración decimal. División: propiedades. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo. Ecuaciones e inecuaciones.

El sistema de los números enteros (Z). Los números enteros. Igualdades. Adición, valor absoluto: propiedades. Multiplicación. Sustracción. Potenciación. Regla de tres simple y de mezcla. Polinomios. Monomios. Grado de un polinomio. Adición y sustracción de polinomios. Grado de un polinomio. Productos y cocientes notables: propiedades. Multiplicación y adición de polinomios. Factorización. Funciones y progresiones. Función, dominio y rango. Sucesiones. Progresiones aritméticas y geométricas.

TEMARIO PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2 023



COMPRESIÓN LECTORA

Comprensión de textos: análisis de textos, identificación, integración y organización de información. Propósito y contenido. Niveles de comprensión literal, inferencia y crítico.

RAZONAMIENTO LÓGICO - MATEMÁTICO.

1. **Lógica.** Enunciado, proposiciones: simples y complejas, conectores lógicos, fórmulas lógicas, evaluación de fórmulas, tautología contradicción y contingencia, leyes del algebra proposicional y circuitos lógicos.
2. **Sucesiones.** Sucesiones aritméticas, geométricas, combinadas, alternas, potenciales, proposicionales, literales y gráficas.
3. **Analogías.** Analogías: Numerales simples, complejas y literales.
4. **Distribuciones.** Distribuciones numéricas, literales y gráficas.
5. **Ordenamientos de información.** Ordenamiento creciente, decreciente, lateral, circular por posición de datos y por determinación de datos necesarios. Relaciones familiares.

COMISIÓN INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Art. 05. El Proceso de Admisión es conducido desde su convocatoria hasta su culminación por la comisión Institucional de Admisión, integrada por los siguientes miembros:

- * **Presidente:** DIRECTOR GENERAL
- * **Secretario:** JEFE DE LA UNIDAD ACADÉMICA
- * **Tesorero:** JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
- * **Vocal:** JEFE DE SECRETARÍA ACADÉMICA

MODALIDADES DE INGRESO AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “BAMBAMARCA”

Art. 06. Las modalidades de Ingreso al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Bambamarca”, son por:

- a. Examen Ordinario de Admisión.
- b. Exoneración por haber ocupado los dos primeros puestos en educación básica en cualquiera de sus modalidades, debidamente acreditados.
- c. Los egresados de la Educación Básica en cualquier modalidad con alguna discapacidad, previa certificación de CONADIS.
- d. Artistas calificados que hayan representado al País o a la Región, acreditados por el Instituto de Cultura o Escuela Nacional de Arte.
- e. Ingresantes del Centro Pre – IESTPB.

Art. 07. Las Etapas del Concurso de Admisión:

- 7.1. Convocatoria: desde el 01 marzo del 2023.
- 7.2. Inscripción de postulantes: del 01 de marzo al 08 de abril del 2023.
- 7.3. Inscripción de exonerados del 01 de marzo al 01 de abril del 2023.
- 7.4. Publicación del padrón de postulantes aptos: 08 de abril del 2023.
- 7.5. Publicación de Ingresantes por exoneración: 05 de abril del 2023.
- 7.6. Prueba de Admisión: 11 de abril del 2023.
- 7.7. Publicación del cuadro de méritos de resultados: 11 abril del 2023.

MP No.4. Mantenimiento de Motores de Combustión Interna	Motores de Combustión Interna Otto					10		8
	Inyección Electrónica Otto					5		4
	Laboratorio de Motores					5		4
	Conversión de Motores a Combustibles Alternos					4		3
	Motores de Combustión Interna Diesel						5	4
	Laboratorio de Sistema Diesel						5	4
	Rectificaciones Automotrices						6	4
	Afinamiento de Motores de Combustión Interna						4	3
	Inyección Electrónica Diesel						3	2
TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales	22	20	22	24	24	23	101	
TOTAL HORAS Módulos Transversales	8	10	8	6	6	7	33	
TOTAL HORAS SEMANALES	30	30	30	30	30	30		
TOTAL HORAS Y CREDITOS	540	540	540	540	540	540	134	

32

- Art.10.** Para rendir el examen, el postulante deberá portar: lápiz, borrador y tajador. Está prohibido el uso de calculadoras, celulares y otros medios.
- Art.11.** El carnet de postulante y su D.N.I. son los únicos documentos de identidad para rendir el examen.
- Art.12.** El examen de admisión será una prueba objetiva; las respuestas serán marcadas en una tarjeta correspondiente.
- Art.13.** El examen constará de 60 preguntas equivalentes al sistema vigesimal.
- Art.14.** El postulante que marque más de una alternativa invalida el valor de la respuesta.
- Art.15.** El postulante, para inscribirse, deberá presentar los siguientes documentos:
- 15.1.Solicitud de inscripción dirigida al Director del I.E.S.T.P “Bambamarca”
 - 15.2.Partida de nacimiento original.
 - 15.3. Certificado de estudios originales de Educación Básica Regular en cualquiera de sus modalidades.
 - 15.4. Copia fotostática del DNI.
 - 15.5. Declaración jurada referente a la buena salud, antecedentes judiciales y/o penales.
 - 15.6. Dos fotografías tamaño carnet.
 - 15.7. Recibo por derecho de inscripción de S/. 100.00 nuevos soles, expedido por la caja Piura, cuyo número de cuenta es 210010186381
- Art.16.** Los expedientes que se encuentren incompletos serán aceptados con presentación de la declaración jurada.
- Art.17.** Los apellidos y nombres de los postulantes deberán ser iguales a lo registrado en su partida de nacimiento y su documento de identidad.
- Art.18.** El postulante entregará su expediente en el local de inscripción y sólo se inscribirá en una carrera profesional.
- Art.19.** El acto de inscripción concluirá presentando la carpeta de postulante; el cual recibirá la constancia que lo acredita como tal mediante un carnet de postulante.
- Art.20.** Por ningún motivo se devolverá el importe abonado por la inscripción.
- Art.21.** Los resultados del Proceso de Admisión 2023 serán publicados en estricto orden de mérito según la carrera profesional a la que hayan postulado.

Art.22. El resultado del examen de admisión es inapelable. En ningún caso procede la revisión de dichas pruebas.

CAPITULO III

INGRESANTES

Art.23. Son ingresantes al I.E.S.T.P “Bambamarca”:

23.1. Los postulantes que alcancen calificativos aprobatorios (de 11 a 20), obtenido en la prueba escrita.

23.2. Los exonerados al examen de admisión con los más altos puntajes obtenidos en Educación Básica Regular en cualquiera de sus modalidades; previa certificación de la Unidad de Gestión Educativa a la que pertenece. Los exonerados no calificados rendirán el examen ordinario.

23.3. Si existe un mayor número de exonerados en las metas establecidas para personas discapacitadas y artistas calificados, las vacantes serán cubiertas por riguroso orden de mérito, siendo determinado por las notas obtenidas en educación secundaria.

23.4. Los alumnos que alcanzaron vacante de ingreso en el Centro Pre-IESTPB.

Art.24. La publicación de los resultados de los exonerados, se realizará en estricto orden de mérito, según la carrera profesional a la que hayan postulado.

Art.25. Los exonerados por alguna discapacidad deberán presentar la certificación de CONADIS.

CAPITULO IV

TRASLADOS DE MATRÍCULA

Art.26. El traslado de matrícula es el acto voluntario que el estudiante realiza para continuar sus estudios en otro I.E.S.T.P., para cambiar de Carrera Profesional en el mismo Instituto o trasladarse de un anexo a la sede central o viceversa. En el primer caso se denomina traslado externo y en el segundo traslado interno.

Art.27. El traslado se solicita y se realiza en los periodos vacacionales antes del inicio del semestre académico.

- Aplicar normas de calidad, seguridad e higiene industrial
Respetar y promover la preservación del medio ambiente

ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL MECÁNICA AUTOMOTRIZ

Mód.	Unidades Didácticas	Horas por semestre						Créditos
		I	II	III	IV	V	VI	
MP No.1. Mantenimiento de los Sistemas de Suspensión, Dirección y Frenos Automotrices	Dibujo Mecánico	4						3
	Mecánica de Taller	8						6
	Sistema de Suspensión y Dirección	10						7
	Hidroneumática		4					3
	Laboratorio de Sistemas		4					3
	Prevención de Riesgos		2					2
	Sistema de Frenos		10					8
MP No.2. Mantenimiento del Sistema de Transmisión de Velocidad y Fuerza Automotriz	Mecanismo de Embrague y Caja de Velocidades			8				6
	Mecanismo Diferencial			4				3
	Soldadura Aplicada a Mecanismos Automotrices			6				4
	Laboratorio de Mecanismos de Transmisión			4				3
MP No.3. Mantenimiento del Sistema Eléctrico Electrónico Automotriz	Dibujo Eléctrico Automotriz				3			2
	Fundamentos Eléctricos y Electrónicos Automotrices				4			3
	Sistema de Carga y Arranque				6			4
	Sistema de Encendido Convencional y Electrónico				6			4
	Sistema de Luces y Controles Auxiliares				5			4

- Realizar conversiones en motores de combustión interna a combustibles alternos.

4.2.2. Capacidades de organización

- Planificar y organizar la instalación y funcionamiento de un taller de mantenimiento de vehículos cumpliendo las normas legales y técnicas.
- Dirigir y supervisar personal a su cargo con un adecuado manejo de tareas y tiempo en las actividades, manteniendo un adecuado clima laboral.
- Elaborar programas de mantenimiento de acuerdo a las características operativas de las unidades automotrices.
- Elaborar presupuestos de mantenimiento considerando la oferta y demanda del mercado.
- Ejecutar actividades de gestión empresarial en el campo automotriz.

4.2.3. Capacidades de cooperación y comunicación

- Se adapta con facilidad al equipo de trabajo.
- Informar oportunamente las actividades ejecutadas en el taller.
- Mantener relaciones empáticas y asertivas con los miembros de su equipo de trabajo y entorno laboral.
- Interpretar y manejar la información técnica de los manuales de mantenimiento.
- Dirigir y capacitar al personal a su cargo.
- Promover la protección del medio ambiente.

4.2.4. Capacidades de contingencia

- Adaptar su desempeño laboral a las nuevas exigencias planteadas como consecuencia de los cambios informáticos y tecnológicos.
- Actuar adecuadamente ante las contingencias técnico productivo, accidentes o emergencias, resolución de problemas tomando las decisiones adecuadas.

4.2.5. Responsabilidad y autonomía

- Asumir responsabilidad en las actividades del servicio automotriz propiciando competitividad y calidad profesional.
- Demostrar autonomía para dar solución a los problemas en el centro de trabajo.

CAPITULO V

REINGRESANTES

Art.28. Los reingresantes, repitentes y los que hayan reservado su matrícula; procederán a dicha inscripción presentando una solicitud dirigida al Director, sin alterar las metas establecidas.

Art.29. Los estudiantes que soliciten reingreso a una Carrera Profesional, en donde existan más postulantes que vacantes; deberán rendir una Prueba de Selección.

CAPITULO VI

DE LAS VACANTES

Art.30. Las vacantes establecidas para cada carrera profesional se cubrirán en estricto orden de mérito obtenido en el examen de admisión.

Art.31. El número de vacantes (metas), determinados para el presente año en la Sede Central son las siguientes:

CARRERA PROFESIONAL	ENFERMERÍA TÉCNICA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	LABORATORIO CLÍNICO	MECÁNICA AUTOMOTRIZ
Metas de atención	40	25	30	40
Exoneración de primeros puestos	2	1	2	2
Exoneración por discapacidad	1	1	1	1
Exoneración de artistas calificados	1	1	1	1
Exoneración titulados	0	0	0	0
Traslados Internos	4	3	3	4
Examen ordinario	32	19	23	32
Total	40	25	30	40

Los ingresantes por exoneración afectan a las metas.

Los postulantes que no ingresaran a la carrera profesional de su elección, podrán ingresar a otra carrera ofertada, si aún existen vacantes, de acuerdo al puntaje obtenido.

Art.32. Las vacantes no cubiertas por exoneración, serán asignados a los postulantes por estricto orden de mérito.

Art.33. Si las vacantes señaladas para cada carrera no son cubiertas, al no haberse matriculado en las fechas programadas; se otorgarán a quienes sigan en orden de mérito.

Art.34. Las vacantes no cubiertas en cualquiera de las carreras profesionales ofertadas se adjudicarán a los postulantes por estricto orden de mérito, con la condición de haber aprobado.

CAPITULO VII

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

Art.35. El tesorero de la Comisión de Admisión 2023, administrará los fondos en coordinación con el Director del I.E.S.T.P. “Bambamarca”.

Art.36. Los ingresos obtenidos en el proceso de admisión serán distribuidos de la siguiente manera:

36.1.El 50 % para cubrir gastos operativos de organización, elaboración e impresión de material, pago a los equipos de elaboración de examen, supervisión de los postulantes en el día del examen y otros gastos generales por el proceso.

36.2. El 50% para el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario de la institución.

Art.37. Por ningún motivo un participante de la organización y ejecución del proceso de admisión podrá recibir más de una dieta como pago de su participación en el proceso.

CAPITULO VIII

RECOMENDACIONES Y SANCIONES

Art.38. Los postulantes deben presentarse una hora antes del inicio del examen.

Art.39. El Instituto iniciará una acción judicial contra quienes incurran en actos siguientes:

39.1. Suplantar al postulante en el examen de admisión.

39.2. Participar en la sustracción parcial o total de la prueba.

4. MECÁNICA AUTOMOTRIZ



4.1. COMPETENCIA GENERAL

Planificar, organizar, ejecutar y supervisar el mantenimiento integral de unidades automotrices aplicando las normas de seguridad e higiene industrial, control de calidad y preservación del medio ambiente.

4.2. CAPACIDADES PROFESIONALES

4.2.1. Capacidades técnico transformadoras

- Diagnosticar y ejecutar el mantenimiento de los mecanismos y sistemas de suspensión, dirección y frenos de unidades automotrices.
- Diagnosticar y ejecutar el mantenimiento de los sistemas de transmisión de fuerza de unidades automotrices.
- Diagnosticar y ejecutar el mantenimiento en los sistemas eléctricos y electrónicos automotrices
- Diagnosticar y ejecutar el mantenimiento de motores de combustión interna.
- Ejecutar la rectificación de los componentes de motores.
- Diagnosticar y ejecutar el mantenimiento de los sistemas de inyección de combustibles.

ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL LABORATORIO CLÍNICO

Mód.	Unidades Didácticas	Horas por semestre						Créditos
		I	II	III	IV	V	VI	
MP No.1. Instrumentación y Laboratorio Clínico en Salud Pública	Rol del Laboratorio Clínico en Salud Pública	4						3
	Extracción y Recolección de Muestras Biológicas Humanas	8						6
	Operaciones Básicas en el Laboratorio Clínico	5						4
	Gestión de Existencias e Inventarios	5						4
	Proceso de Atención al Paciente en el Servicio		2					2
	Documentación Sanitaria y del Laboratorio Clínico		2					2
	Equipos e Instrumentos de Laboratorio Clínico		7					5
	Bioseguridad		3					2
MP No. 2. Microbiología, Parasitología, Uroanálisis y Citología en Salud	Métodos y Técnicas del Examen Completo de orina		6					4
	Microbiología			6				4
	Equipos e Instrumentos de Microscopía			6				4
	Métodos y Técnicas de Estudio Microbiológico I			10				8
	Métodos y Técnicas de Estudio Microbiológico II				12			9
	Métodos y Técnicas de Estudio Parasitológico				12			9
MP No. Bioquímica, Inmunología, Hematología, Hemoterapia y Banco de Sangre en Salud	Equipos e Instrumentos en el Área de Bioquímica					4		3
	Determinación de Perfiles Bioquímicos en Muestras Biológicas Humanas I					8		6
	Determinación de Perfiles Bioquímicos en Muestras Biológicas Humanas II						10	8
	Citología Sanguínea					12		9
	Hemoterapia y Banco de Sangre						6	4
	Inmunología y Serodiagnóstico						7	5
TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales	22	20	22	24	24	23	101	
TOTAL HORAS Módulos Transversales	8	10	8	6	6	7	33	
TOTAL HORAS SEMANALES	30	30	30	30	30	30		
TOTAL HORAS Y CREDITOS	540	540	540	540	540	540	134	

- 39.2. Presentar documentación falsa en la inscripción o en cualquier acto posterior.
 39.3. Atentar contra el patrimonio o la integridad de los miembros de la Institución.

**CAPITULO IX
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- Art.40.** El cuidado o control del examen estará a cargo de un equipo de docentes que no hayan participado en la elaboración del mismo. Dicho equipo será designado por el presidente de la Comisión de Admisión.
- Art.41.** Antes del inicio del examen el postulante deberá verificar la conformidad de sus hojas de preguntas y respuestas. Una vez iniciado el examen están prohibidos las conversaciones y los diálogos.
- Art.42.** Por ningún motivo se otorgará nueva fecha de examen a los postulantes que no se presentaron en la fecha indicada o llegaron retrasados.
- Art.43.** Una vez realizada la inscripción no se aceptan cambios de carrera profesional.

PERFIL PROFESIONAL DE LA CARRERAS OFERTADAS

1. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



1.1 COMPETENCIA GENERAL

Planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades productivas de la industria alimentaria, mediante el aprovisionamiento, conservación, transformación y comercialización de acuerdo a las normas de calidad para garantizar la seguridad e inocuidad de los alimentos, preservando el medio ambiente, ejerciendo sus deberes y obligaciones laborales, con la práctica de valores y el trabajo en equipo.

1.2 CAPACIDADES PROFESIONALES

1.2.1. Capacidades técnico transformadoras

- Desarrollar el procesamiento de insumos y productos alimenticios.

3.2.2. Capacidades de organización.

- Organizar y gestionar un registro de solicitudes de análisis y la documentación técnica del laboratorio.
- Organizar, coordinar, optimizar y ejecutar el proceso de análisis clínico durante las fases pre-analítica, analítica y post-analítica, utilizando la técnica adecuada para cada caso.
- Organizar el Laboratorio de Análisis Clínicos con los instrumentos, equipos, reactivos, técnicas y protocolos que correspondan a cada área.
- Evaluar las necesidades y costos de los productos y materiales, gestionando sus existencias en el laboratorio.
- Poseer una visión global e integrada del sistema sanitario en sus aspectos organizativos, funcionales, sociales y administrativos

3.2.3. Capacidades de cooperación y comunicación

- Colaborar con los miembros de su equipo de trabajo asumiendo responsabilidades, cumpliendo los objetivos asignados al grupo y manteniendo el flujo de información adecuada y empática.
- Realizar y participar en acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades en la comunidad.

3.2.4. Capacidades de contingencias

- Actuar en condiciones de emergencia, transmitiendo con rapidez y serenidad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos para prevenir o corregir posibles riesgos de contaminación a personas o al medio ambiente.
- Adaptarse a las diferentes situaciones o puestos de trabajo existentes en el ámbito de su competencia y a los cambios tecnológicos que inciden en su actividad profesional.
- Preparar y utilizar correctamente el material y los equipos, vigilando el buen funcionamiento de los mismos y detectando los desperfectos, asegurando su mantenimiento de uso y proceder a reparaciones simples.

3.2.5. Responsabilidades y autonomía.

- Posee autonomía en los procedimientos de su trabajo, supervisado por un profesional de las ciencias médicas o biológicas.
- Asumir una posición ética frente al ejercicio de su profesión.
- Participar en la fase pre-analítica, analítica y post-analítica con responsabilidad.

3. LABORATORIO CLÍNICO



3.1. COMPETENCIA GENERAL

Planificar, organizar, coordinar y procesar muestras biológicas humanas durante los procesos pre-analítico, analítico y post-analítico, como soporte para el diagnóstico y tratamiento, evaluación y prevención de enfermedades, aplicando los métodos y técnicas modernas de acuerdo al avance científico tecnológico, bajo normas estrictas de bioseguridad; a solicitud médica y supervisión de un especialista en Laboratorio Clínico; participando en la promoción de la salud y prevención de enfermedades en la comunidad.

3.2 CAPACIDADES PROFESIONALES

3.2.1. Capacidades técnico transformadoras

- Participar en la fase pre-analítica (orientación al paciente previo a la toma de muestra, preparación de materiales, preparación psicológica del paciente, toma, transporte y preservación de muestras, codificación y registro, derivación de muestras a las áreas respectivas); tomando en cuenta las técnicas y normas de bioseguridad inherente a cada área del Laboratorio de Análisis Clínicos.
- Ejecutar la fase analítica (procesamiento de las muestras biológicas humanas); en las diferentes áreas del Laboratorio de Análisis Clínicos con responsabilidad y confiabilidad.
- Intervenir en la fase post-analítica (Registrar, redactar e interpretar los resultados de los análisis), con bioética.

- Aplicar las normas de seguridad e higiene en la Industria Alimentaria.
- Realizar el control de calidad de la materia prima e insumos, durante el proceso y producto final, aplicando los sistemas de calidad exigidos.
- Desarrollar el procesamiento de diversos alimentos aplicando la tecnología apropiada.
- Seleccionar el material de envase, empaque y embalaje de acuerdo a la naturaleza del producto, aplicando técnicas innovadoras.
- Diseñar y desarrollar productos innovadores de acuerdo a las necesidades del mercado.
- Realizar el almacenamiento de insumos y productos alimenticios.

1.2.2. Capacidades de organización

- Programar y organizar las actividades productivas.
- Optimizar los procesos de producción, teniendo en cuenta las características de las maquinas, equipos, instalaciones, recursos humanos y financieros.
- Realizar planes de comercialización de productos alimenticios para el mercado nacional y de exportación.

1.2.3. Capacidades de cooperación y comunicación

- Mantener una comunicación fluida y efectiva en el ejercicio de sus funciones en especial en la coordinación con otras áreas de la planta, interpretando la información y generando instrucciones claras.
- Establecer y mantener vínculos de cooperación y solidaridad en el entorno en que se desarrolla.
- Mantenerse informado de los cambios y de la innovación tecnológica a fin de mejorar su desempeño profesional.
- Realizar el trabajo en equipo para el logro de los objetivos, metas y políticas establecidas en la empresa

1.2.4. Capacidades de contingencias

- Adaptarse a las nuevas situaciones de trabajo, debido a los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales que inciden en su actividad profesional.

- Responder oportunamente ante percances técnico-productivos que se presenta en la planta, ejecutando acciones correctivas necesarias.
- Actuar con rapidez y serenidad ante situaciones de emergencia, dirigiendo las acciones del personal a su cargo de acuerdo a los programas de seguridad preventiva y correctiva.

1.2.5. Responsabilidad y autonomía

- Realizar y supervisar del trabajo realizado por el personal a su cargo.
- Supervisar la realización del proceso productivo verificando los resultados de las pruebas de calidad, de materias primas, productos en proceso, productos finales e insumos.
- Controlar el cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo de los equipos e instalaciones.
- Es autónomo en la determinación, aplicación de diversas técnicas, métodos para la evaluación y control de materia prima, en el aprovisionamiento, la realización y movimientos del inventario; el muestreo, análisis físico-químico, la recopilación de datos y control de los procesos del análisis de información técnica y elaboración de informes.
- Toma la decisión de solicitar asistencia técnica en caso de ser necesario en situaciones distintas a su ejercicio profesional.

ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Mód.	Unidades Didácticas	Horas por semestre						Créditos
		I	II	III	IV	V	VI	
MP No.1 Tecnología de Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	Planificación y Organización de la Producción de Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	2						1.5
	Materias Primas e Insumos en Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	4						3
	Seguridad e Higiene en Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	2						1.5
	Maquinarias, Equipos e Instalaciones para Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	2						1.5

	Actividades en Salud Comunitaria		6					4
	Actividades en Epidemiología	5						4
M P No.02. Servicios Técnicos de Enfermería Asistencial	Documentación en Salud			2				1
	Bioseguridad			5				4
	Asistencia Básica Hospitalaria			10				8
	Nutrición y Dietas			5				4
	Procedimientos Invasivos y no Invasivos				4			3
	Asistencia en la Administración de Medicamentos				5			4
	Muestras Biológicas				4			3
	Asistencia al Usuario con Patologías				4			3
	Asistencia al Usuario Quirúrgico				7			5
M P No.03. Servicios Técnicos de Enfermería Especializada	Atención en Salud Materna					5		4
	Salud del Niño y Adolescente					7		5
	Asistencia al Adulto Mayor					7		5
	Asistencia de Enfermería en Salud Mental					5		4
	Asistencia en Fisioterapia y Rehabilitación						7	5
	Asistencia en Salud Bucal						4	3
	Asistencia en Medicina Alternativa						5	4
Asistencia al Usuario Oncológico						7	5	
TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales		22	20	22	24	24	23	101
TOTAL HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33
TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30	
TOTAL HORAS Y CRÉDITOS		540	540	540	540	540	540	134

- Programar planes de contingencia y actuar en casos de desastres y primeros auxilios.
- Brindar atención integral de salud según ciclo de vida, aplicando las estrategias sanitarias nacionales de salud.
- Colaborar en la administración de medicamentos y otros procedimientos especiales.
- Realizar procedimientos técnicos de enfermería, teniendo en cuenta el grado de dependencia del paciente.

2.2.2. Capacidades de organización

- Poseer una visión integral del sistema de salud según los niveles de atención.
- Poseer una visión de conjunto y coordinada de los distintos servicios de salud dirigida a los usuarios.

2.2.3. Capacidades de cooperación y comunicación

- Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociado a los distintos procesos de atención de salud, estableciendo adecuados canales de comunicación con el equipo de trabajo, para el bienestar de la persona, familia y comunidad.

2.2.4. Capacidades de contingencia

- Actuar con serenidad y rapidez en situaciones de emergencia, procediendo de forma pertinente en la toma de decisiones, en condiciones de bioseguridad.
- Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas en su entorno.

2.2.5. Responsabilidad y autonomía

- Realizar sus actividades bajo la supervisión del profesional de salud con responsabilidad.
- Es responsable de realizar labores de asistencia, prevención y promoción en la prestación de los servicios de enfermería según su competencia.
- Actúa con iniciativa y autonomía en el ejercicio técnico profesional de acuerdo al nivel de salud donde se encuentra.

ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA TÉCNICA

Mód.	Unidades Didácticas	Horas por semestre						Créditos
		I	II	III	IV	V	VI	
M P No.01. Atención Primaria en Salud	Anatomía Funcional	5						4
	Primeros Auxilios	6						4
	Educación para la Salud		5					4
	Actividades en Salud Pública		9					7
	Asistencia en Inmunizaciones	6						4

	Control de Calidad en Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	4						3
	Procesos para Productos de Frutas	6						4
	Procesos para Productos de Hortalizas y Azúcares		6					4
	Innovación Tecnológica en Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	2						1.5
MP No.2. Tecnología de Productos Lácteos y Derivados	Planificación y Organización de la Producción de Productos Lácteos y Derivados		2					1.5
	Materias Primas e Insumos en Productos Lácteos y Derivados		4					3
	Seguridad e Higiene para Productos Lácteos y Derivados		2					1.5
	Maquinarias, Equipos e Instalaciones para Productos Lácteos y Derivados		2					1.5
	Control de Calidad en Productos Lácteos y Derivados		4					3
	Procesos para Productos Lácteos y Derivados			10				8
	Innovación Tecnológica en Productos Lácteos y Derivados			4				3
MP No.3. Tecnología de Productos Cárnicos e Hidrobiológicos	Planificación y Organización de la Producción de Productos Cárnicos e Hidrobiológicos			2				1.5
	Materias Primas e Insumos en Productos Cárnicos e Hidrobiológicos			2				1.5
	Seguridad e Higiene en Productos Cárnicos e Hidrobiológicos			2				1.5
	Maquinarias, Equipos e Instalaciones para Productos Cárnicos e Hidrobiológicos			2				1.5
	Control de Calidad para Productos Cárnicos e Hidrobiológicos				4			3
MP No.4. Tecnología de Productos de Granos y Tubérculos	Procesos para Productos Cárnicos e Hidrobiológicos				10			8
	Innovación Tecnológica en Productos Cárnicos e Hidrobiológicos				2			1.5
	Planificación y Organización de la Producción de Productos de Granos y Tubérculos					2		1.5

MP No. 5. Tecnología de Bebidas Industriales	Planificación y Organización de la Producción de Bebidas Industriales					2		1.5
	Materias Primas e Insumos en Bebidas Industriales						2	1.5
	Seguridad e Higiene para Bebidas Industriales						2	1.5
	Maquinarias, Equipos e Instalaciones para Bebidas Industriales						3	2
	Control de Calidad para Bebidas Industriales						4	3
	Procesos para Bebidas Industriales						9	7
	Innovación Tecnológica en Bebidas Industriales						3	2
TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales	22	20	22	24	24	23	101	
TOTAL HORAS Módulos Transversales	8	10	8	6	6	7	33	
TOTAL HORAS SEMANALES	30	30	30	30	30	30		
TOTAL HORAS Y CREDITOS	540	540	540	540	540	540	134	

2. ENFERMERÍA TÉCNICA



2.1. COMPETENCIA GENERAL

Realizar servicios técnicos de enfermería en la atención integral de la persona, familia y comunidad, considerando los niveles de atención en salud en las diferentes etapas de la vida, con calidad y con calidez, cumpliendo las normas de bioseguridad y protocolos establecidos.

2.2 CAPACIDADES PROFESIONALES

2.2.1. Capacidades técnicas de servicio

- Participar en el diagnóstico situacional de salud de la comunidad.
- Identificar las necesidades prioritarias de salud de la persona, familia y comunidad.
- Realizar visitas domiciliarias de captación y seguimiento de casos, proponiendo alternativas de solución.
- Ejecutar actividades de educación para la salud.
- Coordinar y participar en campañas de salud.